

Directora del Buró de las Américas – Discurso en la reunión 77ª del Comité Permanente del Comité Ejecutivo del ACNUR

Gracias Sr. Presidente.

Distinguidos delegados,

Estimados colegas,

Damas y caballeros,

[Intro]

Para finales del 2020, se estima que la región de las Américas acogerá a más de 18 millones de personas desplazadas forzosamente y personas apátridas, lo que representa alrededor del 23 por ciento del total de las personas de interés del ACNUR a nivel global. Cerca de cinco millones de venezolanos han huido de su país, siendo la segunda mayor crisis humanitaria en número después de Siria. En el último año, las complejidades de la dinámica del desplazamiento con flujos mixtos combinados con el desplazamiento interno, solo han exacerbado las cuatro situaciones principales de desplazamiento que afectan al continente: los flujos de refugiados y migrantes de Venezuela, el desplazamiento interno y los movimientos a gran escala de familias y niños del norte de Centroamérica, las continuas tensiones políticas en Nicaragua y el desplazamiento en curso desde y hacia Colombia como resultado de la reconfiguración de los grupos armados ilegales desde la firma del Acuerdo de

Paz. [El contexto operacional para estas dinámicas de desplazamiento junto con nuestros esfuerzos de respuesta y coordinación se han descrito en detalle en el documento de actualización de las Américas que se presentó para esta sesión].

[Ámbito de la Intervención]

En esta ocasión, me gustaría orientar mis comentarios hacia el futuro, y los voy a agrupar en torno a los compromisos realizados por los países de las Américas en el **Foro Mundial sobre los Refugiados (GRF)** que se enfocaron mayoritariamente en las áreas de capacidad de protección, empleos y medios de vida y soluciones. Por supuesto, todos estos compromisos están respaldados por fuertes muestras de **solidaridad y responsabilidad compartida**, que los países de las Américas han demostrado en los últimos años, como el MIRPS para Centroamérica y México y el Proceso de Quito para la situación de Venezuela, ejemplos que confirman cómo los mecanismos liderados por los Estados pueden fomentar una respuesta integral de toda la sociedad.

[Capacidad de la Protección]

Permítanme **comenzar con las oportunidades para fortalecer la capacidad de protección en la región**. Las Américas han sido tradicionalmente un continente donde la protección de los refugiados y el respeto de los derechos humanos están bien

afianzados en la ley, la política y la práctica. En su mayor parte, los Estados de la región han encontrado rápidamente formas de otorgar protección a quienes la buscan, principalmente en forma de diversos acuerdos de entrada y estancia legales, pero también en algunos casos otorgando el estatuto de persona refugiada, incluido el reconocimiento grupal o colectivo. Las personas que huyen por sus vidas no distinguen entre las categorías legales disponibles para ellas. Sin embargo, debemos asegurar que la dimensión de la protección internacional no se pierda entre las consideraciones pragmáticas en torno a la gestión migratoria y el control fronterizo. Hoy es más importante que nunca que quienes huyen de sus países de origen en busca de seguridad, obtengan una forma duradera de protección y un estatus legal sólido. **Esto requiere el apoyo internacional adecuado para ampliar las respuestas de protección coordinadas en la región, que la mayoría de los Estados receptores ya están procurando.**

De hecho, no es mera casualidad que, del total de los **159 compromisos asumidos por los Estados y otras partes interesadas en las Américas en el Foro Mundial sobre los Refugiados**, un tercio (53) hayan sido en el área de la capacidad de protección.

Comenzando con el asilo, debemos trabajar conjuntamente para desarrollar un nuevo paradigma para los sistemas de asilo en las Américas y el Caribe que responda a los desafíos que las incesantes llegadas a gran escala y los movimientos mixtos plantean a los Estados, sobrecargando su capacidad de acogida. Es digno de reconocer algunos buenos ejemplos de la aplicación de la determinación colectiva en países como Brasil, de la misma manera que la aplicación de la definición ampliada del estatuto de refugiado según la Declaración de Cartagena en Argentina, Bolivia, México, Paraguay y Uruguay. Sin perder de vista la posibilidad de otorgar protección temporal, **el ACNUR hace un llamado a los Estados para que fortalezcan aún más su capacidad de asilo, en términos de registro, recepción, simplificación de sus procedimientos y procesamiento de casos para resolver las solicitudes de manera más eficiente. Mecanismos como el recién creado Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo serán necesarios para apoyar a los Estados en las Américas.**

Más allá de la necesidad de garantizar un estatuto regular a las personas en necesidad de protección, la recopilación, el análisis y la difusión sistemática y regular de **información** en la región mediante el constante **monitoreo de protección** permite comprender mejor el entorno, las tendencias, las necesidades y los riesgos que enfrentan las personas que se han visto

obligadas a huir de sus hogares, con el fin de diseñar efectivas intervenciones programáticas y de protección.

Desde esta perspectiva, nuestros esfuerzos están cimentados en el trabajo con las comunidades locales, en lugares remotos a lo largo de las fronteras o en grandes centros urbanos. El desarrollo de **Espacios de Apoyo** para proporcionar un primer punto de contacto para los venezolanos es un reflejo directo de la importancia de abordar las múltiples exigencias de las personas en movimiento, incluidas las herramientas para acceder a información actualizada sobre servicios. Igualmente, la **Red Regional de Espacios Seguros** en Centroamérica y México, ha seguido un *modus operandi* transnacional similar. En los Estados Unidos, el ACNUR también ha estado apoyando a los albergues fronterizos de la sociedad civil que continúan gestionando un gran número de llegadas a la frontera sur con México. Asimismo, estamos ampliando nuestros métodos para **comunicarnos con las comunidades y mejorar nuestra responsabilidad frente a las personas afectadas** a través de una **conectividad** adecuada, particularmente en las zonas fronterizas. **Se alienta a los Estados a que continúen apoyando el trabajo del ACNUR y sus socios para propiciar el camino hacia la inclusión digital.**

Cabe observar que todos estos esfuerzos conjuntos para fortalecer la capacidad de protección y ampliar la asistencia humanitaria se ven limitado por **medidas restrictivas**. Tras observar las presiones a las que se enfrentan los Estados receptores, incluido el impacto fiscal y de la opinión pública, ACNUR recuerda que tales medidas resultan en un incremento de la irregularidad y que entre otros exponen las personas a peligros de trata y **explotación laboral y n sexual, trata de personas e incluso algunos casos de devolución de personas con necesidades de protección internacional**.

Mientras tanto y en espera de una resolución definitiva de la crisis política y socioeconómica en **Venezuela**, se está implementando un Plan de Respuesta Humanitaria en el país dentro del cual el ACNUR lidera dos de los ocho grupos inter agenciales activados. En Venezuela, también se han observado algunos retornos voluntarios en los últimos meses, principalmente de personas en situación muy vulnerable o que fueron discriminados.

[Xenofobia y Discriminación]

Para contrarrestar la **discriminación y xenofobia** el ACNUR ha lanzado campañas con los socios en Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú. Se están implementando nuevas campañas en Argentina y Uruguay, las cuales han

alcanzado un total de más de 70 millones de personas en la región. Además de los esfuerzos nacionales, en marzo se lanzará una campaña dirigida a 25 países de América Latina y el Caribe. **Llamamos a los pueblos de los países de acogida a demostrar su postura tradicional de apertura y solidaridad con las personas que enfrentan momentos difíciles.**

[Empleos y Medios de vida]

El segundo mayor número de compromisos hechos en el Foro Mundial sobre los Refugiados por parte de las Américas, se concentraron en el área de **empleo y medios de vida** (23 compromisos). Se seguirán fomentando las alianzas con el **sector privado** que se comprometió a la creación de empleo o colocación laboral. **Se alienta a los Estados a simplificar los procedimientos administrativos para facilitar el empleo a personas refugiados.**

[Soluciones]

Pasando ahora a **soluciones**, quisiera aplaudir las políticas inclusivas de los Gobiernos de acogida en la región. Los esfuerzos para incrementar el **reasantamiento** de venezolanos y centroamericanos, siguen siendo cruciales. El ACNUR alienta a los Estados a continuar explorando oportunidades para ampliar los programas para América Latina en 2020 y 2021. Las iniciativas como el CRISP son clave para continuar

desarrollando iniciativas de **patrocinio comunitario** dentro de la región. Además, existe un enorme potencial sin explotar en **vías complementarias** en forma de mecanismos de reunificación familiar y movilidad laboral. **Se insta a los países explorar la posibilidad de activar estas vías complementarias.**

[Alianzas]

No podríamos avanzar en nuestra agenda común de protección y soluciones sin el acompañamiento de nuestros socios que trabajan incasablemente cada día para mejorar el panorama de protección. Mas de 200 socios están apoyado de forma coordinada los esfuerzos de los Estados receptores a través de la Plataforma de Coordinación para los Refugiados y Migrantes de Venezuela.

Las alianzas con las ciudades y las autoridades locales son clave para operacionalizar la integración y asegurar un enfoque que abarque toda la sociedad en su conjunto. **Hacemos un llamado a otras municipalidades fuera del continente para solidarizarse con las docenas de ciudades en las Américas que en este momento están recibiendo grandes cantidades de refugiados.**

También seguimos comprometidos a cumplir con **la rendición de cuentas a las personas de interés** y brindarles oportunidades para una participación significativa en nuestro trabajo. Se ha establecido un contacto cercano con organizaciones de refugiados y migrantes en toda América Latina y el Caribe para este efecto.

Estamos trabajando cada vez más estrechamente con instituciones financieras internacionales, en particular con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para el seguimiento de la conferencia de solidaridad para refugiados y migrantes venezolano. Y en el marco del sistema de NNUU estamos apoyando entre otras la **Iniciativa Conjunta** sobre la reducción de la violencia en el norte de Centroamérica, así como el **Plan de Desarrollo Integral liderado por la CEPAL** para El Salvador, Honduras, Guatemala y el sur de México.

[Personas Desplazadas Internas]

Por último, quiero aprovechar la oportunidad para resaltar la difícil situación de las personas desplazadas internas en nuestra región. En Colombia, a lo largo de los años, el Gobierno colombiano ha registrado a 7,9 millones de personas como desplazadas internas. En el norte de Centroamérica, el desplazamiento interno debido a violencia alcanza al menos 300.000 personas. Muchos de los compromisos asumidos por

los países del MIRPS también se enfocaron en abordar el desplazamiento interno, incluso a través de sistemas de gestión de casos y el aumento de albergues y espacios comunitarios y el desarrollo de marcos nacionales.

[Descentralización y Regionalización]

Señoras y señores, permítanme concluir reiterando el compromiso de la Oficina Regional para las Américas, hoy en día más cercana a las realidades locales en la región. Gracias a la descentralización, nos encontramos ahora más fortalecidos para apoyar nuestra agenda común de protección y los compromisos que los países asumieron en el marco del Foro Mundial sobre los Refugiados.

Gracias.